



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprobación de convalidación del título de Bioquímico/a FCQ

VISTO:

La Resolución del Ministerio de Educación de la Nación 3720/2017 que establece el procedimiento unificado para la convalidación de títulos universitarios.

CONSIDERANDO

Que los postulantes abajo mencionados iniciaron dicho procedimiento para convalidar el título de Bioquímico/a otorgado en su universidad de origen;

Que los antecedentes de los postulantes fueron evaluados por el Comité de Expertos designado por RHCD 1045/2022;

Que los postulantes rindieron y aprobaron un examen sobre los conocimientos faltantes, que fue evaluado por un tribunal designado por RD 1423/2021;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar la convalidación del título de Bioquímico/a de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba a los postulantes:

ACOSTA HERNÁNDEZ, Stefany Michell	Universidad de Oriente
BASTIDAS RODRÍGUEZ, Betsi Danitsi	Universidad de Carabobo
CARVAJAL OJEDA, Yudith Leticia	Universidad de Carabobo
CORTÉS GARCÍA, Indira Marina	Universidad de Carabobo
DÍAZ CASTILLO, Yasmira del Carmen	Universidad de Oriente
GARCÍA MONTERO, María Alejandra	Universidad de Zulia
GONZÁLEZ MOTA, Eryneiba Coromoto	Universidad de Carabobo
LEDEZMA DELGADO, Eviles del Valle	Universidad de Oriente

RIVAS GARCÍA, Emilis del Valle	Universidad de Oriente
RUIZ, Rosángel	Universidad de los Andes
SCARDACI DI GRANDE, Liliana Anna	Universidad Central de Venezuela
SOTILLET, Isabel Valentina	Universidad de Oriente
URBAEZ CALZADILLA, Mariluz Del Valle	Universidad Central de Venezuela
VÁSQUEZ SÁNCHEZ, Carolina Lizaida	Universidad de Carabobo
VICENT DE PEÑA, María Alexandra	Universidad de Zulia

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.